

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL GRUPO C (SUBGRUPO C1), ETB D'ARXIUS I BIBLIOTEQUES. TORN LLIURE (resolució de 8 de maig de 2018)

El tribunal ha acordado los siguientes criterios para la corrección del segundo ejercicio:

- Claridad , corrección gramatical y ortográfica en la redacción de las respuestas
- Precisión y adecuación de las respuestas al enunciado

Valencia, 13 de mayo de 2019

La presidenta,



Victoria García Esteve